

Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de Técnico Ingeniero Superior para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

ENTIDAD CONTRATANTE	FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Nº EXPEDIENTE:	Oferta de empleo Ref. 2020-21-22b

Fecha:	01/03/2021	Doc.:	RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA
--------	-------------------	-------	--------------------------------------

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para la contratación por obra o servicio para cubrir 1 plaza de Técnico Ingeniero Superior para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, para el apoyo de gestión y técnico para los Planes de Ahorro y Eficiencia Energética, de Energías Renovables y Movilidad iniciados en 2020-2021, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por D. Pedro Vila-Belda, Director-Gerente de la Fundación, D^a Pilar García, Subdirectora y D. Iván Vaquero Díaz, Jefe de la Unidad Técnica.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase los miembros de la Comisión han examinado las 80 solicitudes recibidas. Cinco de las solicitudes no cumplían con los requisitos, por lo que se han valorado los méritos de los 75 solicitantes restantes con hasta 50 puntos en función de los siguientes criterios:

A.- Méritos profesionales: hasta 40 puntos.

Experiencia profesional contrastada en:

- Conocimientos en planes de eficiencia energética, energías renovables y movilidad.
- Cursos de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.).
- Se valorará haber realizado informes detallados en temas de energías renovables, ahorro energético, movilidad, etc.

B.- Méritos formativos: hasta 15 puntos.

- Conocimiento de informática y destreza contrastable como usuario de Office y programas de bases de datos, etc.
- Se valorará disponibilidad de carnet de conducir B1.
- Se valorarán otros idiomas.

De las 75 solicitudes, 24 han obtenido una valoración superior a 40 puntos, por lo que pasan a la siguiente fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección, reunida en diferentes sesiones de entrevistas, ha entrevistado a 22 de los candidatos, al renunciar dos de ellos a la entrevista, superando veintiuno de ellos los 25 puntos exigidos.



SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

- Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, y habiéndose producido una vacante para una plaza de las mismas características, se ha establecido el orden de puntuación definitivo y la Comisión ha decidido por unanimidad que las plazas sean para:
 - ESTÍBALIZ PASCUA ITURRATE.
 - EVA MARÍA YRUELA.

Madrid, 1 de marzo de 2021.